



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con un minuto del veinte de febrero de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria, de carácter privado, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las siguientes personas: el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión; el Maestro Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral, integrante; la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante, y la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante. Asimismo, concurrió a la sesión Yessica Alarcón Góngora, Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica de la Comisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Buenas tardes. ----
Siendo las diecisiete horas con un minuto del veinte de febrero de dos mil veinticuatro, iniciamos la Cuarta Sesión Extraordinaria de carácter privado, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto. -----

Solicito, por favor, a la Secretaría Técnica, verificar si existe el *quorum* legal requerido -. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. -----
Buena tarde, Consejeras, Consejeros. -----

Por certeza, voy a pasar lista de la asistencia. -----
Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Buenas tardes. ---

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buena tarde, Consejero. -----
Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente, buenas tardes.

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buena tarde, Consejera. -----
Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenas tardes. Presente.

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buena tarde, Consejera. -----
Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenas tardes. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buena tarde, Consejera. -----
Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Le informo, Presidente, que están presentes las cinco Consejerías Electorales integrantes de esta Comisión, por lo que existe *quorum* para realizar esta sesión. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Pues, siendo así, se declara legalmente instalada la sesión. -----

Señora Secretaria, por favor, presente el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: El orden del día previsto para esta sesión y la documentación, han sido circulados con anterioridad. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. Consejeras está a su consideración el orden del día. -----

No habiendo intervenciones le solicito, señora Secretaria, consulte si es de aprobarse el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. -----

Se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales sí, ¿se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz. -

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Es aprobado por unanimidad, Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS -----

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PRIVADO -----

SESIÓN VIRTUAL -----

20 DE FEBRERO DE 2024 -----

17:00 HORAS -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, de carácter privado, celebrada el treinta de enero del año en curso. -----



2. Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la solicitud de registro de la modificación del convenio de la coalición denominada “Sigamos Haciendo Historia” para postular candidatura a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, y parcial para la postulación de cuarenta fórmulas de candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa y doscientas sesenta fórmulas de candidaturas a diputaciones federales por el principio de mayoría relativa, presentado por el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México y el partido político nacional denominado morena, para contender bajo esa modalidad en el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, aprobado mediante Resolución identificada con la clave INE/CG679/2023, y modificado mediante Resolución identificada con la clave INE/CG04/2024. -----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la solicitud de registro de la modificación del convenio de la coalición denominada “Fuerza y Corazón por México” para postular candidatura a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, y parcial para la postulación de sesenta fórmulas de candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa y doscientas noventa y cuatro fórmulas de candidaturas a diputaciones federales por el principio de mayoría relativa, presentado por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, para contender bajo esa modalidad en el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, aprobado mediante Resolución identificada con la clave INE/CG680/2023, por el órgano superior de dirección del Instituto Nacional Electoral en Sesión Ordinaria celebrada el quince de diciembre dos mil veintitrés. -----

4.-Síntesis de los Acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----

Dé cuenta, por favor, del primer punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: El primer asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de carácter privado, celebrada el treinta de enero del año en curso. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----

¿Se recibieron observaciones de ésta? -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: No, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----

Bien. Consejeras, está a su consideración el proyecto de acta.-----



No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, Secretaria, se sirva tomar la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. -----

Consulta a las Consejeras y Consejeros, sí ¿se aprueba el proyecto de acta mencionado?
Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz. -

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey. ----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Es aprobada, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y Consejeros. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. Sírvase, por favor, continuar con el desahogo del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. -----

El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de registro de la modificación del convenio de la coalición denominada: "Sigamos Haciendo Historia", para postular candidatura a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, y parcial para la postulación de cuarenta fórmulas de candidaturas de senadurías por el principio de mayoría relativa y doscientas sesenta fórmulas de candidaturas a diputaciones federales por el principio de mayoría relativa, presentado por el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México y el partido político nacional denominado morena, para contender bajo esa modalidad en el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, aprobado mediante Resolución identificada con la clave INE/CG679/2023, y modificado mediante Resolución identificada con la clave INE/CG04/2024. -----

Les informo que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme a los cuadros de atención cargados en el repositorio ubicado en la nube OneDrive del instituto. -----

Si me permite, Presidente, presentaré el punto. -----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Proceda, por favor.

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. El quince de diciembre de dos mil veintitrés, el Consejo General de este Instituto otorgó el registro al convenio de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, para postular candidatura a la Presidencia y parcial para la postulación de cuarenta y ocho fórmulas de candidaturas a senadurías de mayoría relativa, y doscientas cincuenta y cinco fórmulas de diputaciones federales de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y morena.-----

Dicho convenio fue modificado el once de enero de dos mil veinticuatro, para aumentar a cincuenta y dos el número de fórmulas de candidaturas a senadurías.-----

El catorce de febrero de dos mil veinticuatro, los partidos políticos citados presentaron la segunda solicitud de modificación del convenio.-----

El anteproyecto que se pone a su consideración contempla dos apartados.-----

El A, en el que se verifica que se haya dado cumplimiento al procedimiento estatutario establecido para la aprobación de la modificación del convenio por parte de los partidos políticos coaligados.-----

Y B, en el que se analiza que el contenido del convenio se apege a los principios democráticos establecidos en la Constitución, en la Ley General de Partidos Políticos y en el instructivo relativo a las coaliciones.-----

En cuanto a las formalidades y requisitos para la presentación de la modificación del convenio de coalición, se constató principalmente, que la Comisión Coordinadora de la coalición “Sigamos Haciendo Historia” cuenta con la facultad para realizar las modificaciones al convenio.-----

La modificación presentada radica en el retiro de doce fórmulas en el anexo de senadurías para postular así, de manera conjunta, cuarenta fórmulas de candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa, de éstas, en diecisiete fórmulas se ajusta el origen partidario.-----

También se realizan ajustes en el anexo de diputaciones que refiere el retiro de veintitrés fórmulas e incorporación de veintiocho distritos electorales, para postular un total de doscientas sesenta fórmulas de candidaturas; de éstas, en ciento once se ajusta el origen partidario.-----

Una vez verificado el procedimiento respectivo, así como el análisis del contenido del convenio, se concluye que la solicitud reúne los requisitos exigidos para obtener su registro, de conformidad con lo establecido en los artículos 87, 88, 89 y 91 de la Ley General de Partidos Políticos.-----

Es cuanto, Consejero Presidente.-----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. Consejeras integrantes de esta Comisión, está a su consideración el anteproyecto de Resolución presentado.-----

No habiendo intervenciones le solicito, Secretaria, se sirva tomar la votación correspondiente.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. -----
Consulta a las Consejeras y Consejeros integrantes de la Comisión sí, ¿se aprueba el Anteproyecto de Resolución mencionado?-----
Consejero Arturo Castillo.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz. -

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.-----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros presentes.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. -----
El tercer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de registro de la modificación del convenio de la coalición denominada “Fuerza y Corazón por México”, para postular candidatura a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y parcial para la postulación de sesenta fórmulas de candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa, y doscientas noventa y cuatro fórmulas de candidaturas a diputaciones federales por el principio de mayoría relativa, presentado por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, para contender bajo esa modalidad en el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, aprobado mediante Resolución identificada con la clave INE/CG680/2023, por el órgano superior de dirección



del Instituto Nacional Electoral, en Sesión Ordinaria celebrada el quince de diciembre de dos mil veintitrés. -----

Le informo, señor Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme a los cuadros de atención cargados en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto. -----

Si usted me permite, presentaré el punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Mucha gracias. -----

El quince de diciembre de dos mil veintitrés, el Consejo General registró el convenio de la coalición “Fuerza y Corazón por México” para postular candidatura a la Presidencia y parcial para la postulación de sesenta fórmulas de candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa y doscientas cincuenta y tres fórmulas a diputaciones federales, presentado por el PAN, PRI y PRD. -----

El catorce de febrero pasado, los partidos políticos integrantes de “Fuerza y Corazón por México”, presentaron solicitud de registro de modificación al convenio. -----

El Anteproyecto que se pone a su consideración contempla dos apartados, igual que en el punto anterior. -----

A, sobre el cumplimiento del procedimiento estatutario y, B, en el que se analiza que contenido de la modificación del convenio se apegue a los principios democráticos establecidos en la Constitución, en la Ley General de Partidos y en el instructivo. -----

En cuanto a las formalidades y requisitos para la presentación de modificación al convenio de la coalición, se constató que los órganos facultados estatutariamente de cada uno de los partidos políticos coaligados suscribieran la modificación del convenio de la coalición. -----

Las modificaciones se realizaron en materia de fiscalización, de acceso a radio y televisión, así como el anexo denominado “siglado”, correspondiente a las candidaturas a senadurías y diputaciones federales. -----

Respecto a la modificación del anexo denominado “siglado”, se destaca que ésta radica en realizar cambios al origen y adscripción partidaria de una fórmula de candidaturas a senadurías en el estado de Colima; adicional, cuarenta y un distritos uninominales para incrementar de doscientos cincuenta y tres a doscientos noventa y cuatro candidaturas a postular y diputaciones federales por el principio de mayoría relativa, aunado a la resignación de origen y adscripción partidaria de dieciocho distritos. -----

En consecuencia, se hace de su conocimiento que la solicitud reúne los requisitos exigidos para obtener su registro, de conformidad con lo establecido en los artículos 87, 88, 89 y 91 de la Ley General de Partidos Políticos. -----



Es cuanto, Presidente. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. Consejeras, está a su consideración el Anteproyecto de Resolución presentado. -----
No habiendo intervenciones, le solicito, señora Secretaria, se sirva tomar la votación correspondiente. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. -----
Consulta a las Consejeras y Consejeros integrantes de la Comisión, sí ¿se aprueba el Anteproyecto de Resolución mencionado?-----
Consejero Arturo Castillo. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz. -
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.-----
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----
Sírvasse, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión, corresponde a la síntesis de los Acuerdos tomados por esta Comisión.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Dé cuenta de ellos.
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Se aprobó el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, de carácter privado, celebrada el treinta de enero del año en curso; así como los Anteproyectos de Resolución identificados en el orden del día de la presente sesión, como los puntos dos y tres, para ser sometidos a la consideración del Consejo General de este Instituto.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diecisiete horas con catorce minutos del veinte de febrero del dos mil veinticuatro, se levanta la sesión, agradeciendo su asistencia. -----



RECuento DE LA SESIÓN.-----

1. Se aprobó el Acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, de carácter privado, celebrada el treinta de enero del año en curso, por la votación unánime del Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero Electoral y las Consejeras Electorales integrantes de la misma, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.-----

2. Se aprobó el Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la solicitud de registro de la modificación del convenio de la coalición denominada “Sigamos Haciendo Historia” para postular candidatura a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, y parcial para la postulación de cuarenta fórmulas de candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa y doscientas sesenta fórmulas de candidaturas a diputaciones federales por el principio de mayoría relativa, presentado por el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México y el partido político nacional denominado morena, para contender bajo esa modalidad en el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, aprobado mediante Resolución identificada con la clave INE/CG679/2023, y modificado mediante Resolución identificada con la clave INE/CG04/2024, por la votación unánime del Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero Electoral y las Consejeras Electorales integrantes de la misma, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.-----

3. Se aprobó el Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la solicitud de registro de la modificación del convenio de la coalición denominada “Fuerza y Corazón por México” para postular candidatura a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, y parcial para la postulación de sesenta fórmulas de candidaturas a senadurías por el principio de mayoría relativa y doscientas noventa y cuatro fórmulas de candidaturas a diputaciones federales por el principio de mayoría relativa, presentado por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, para contender bajo esa modalidad en el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, aprobado mediante Resolución identificada con la clave INE/CG680/2023, por el órgano superior de dirección del Instituto Nacional Electoral en Sesión Ordinaria celebrada el quince de diciembre dos mil veintitrés, por la votación unánime del Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero Electoral y las Consejeras Electorales integrantes de la misma, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria, de carácter privado, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, siendo las diecisiete horas con catorce minutos del día de su inicio. -

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**YESSICA ALARCÓN GÓNGORA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**



